REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º BOGOTA D.C. - Tel. 341 35 08

Bogotá D.C., 8 NOV. 2020

Interrogatorio de Parte: 2020 - 0392
Prueba Anticipada

Con el lleno de los requisitos formales de los artículos 183, 184 y 186 del Código General del Proceso, el Despacho dispone:

ADMITIR el trámite de INTERROGATORIO DE PARTE con RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTOS solicitado a través de apoderado judicial por la sociedad **SONIALFER SYSTEMS SAS** y cuyos convocado es la sociedad NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS COLOMBIA LTDA a través de su representante legal Juan Pablo Guzmán Perico o quien haga sus veces.

Para el efecto, el despacho SEÑALA la hora de las 3:pm del día 24 del mes de febrero del año 2021, para que el convocado se presente a las instalaciones de este Despacho Judicial a absolver el interrogatorio de parte con reconocimiento de documentos que le será formulado por el convocante, so pena de las sanciones legales y/o procesales a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE a la entidad convocada, en la forma y términos establecidos en los Arts. 291 y 292.

Se RECONOCE personería al abogado(a) **Yudy Zamira Henao Gutiérrez,** para actuar en calidad de apoderado judicial de la parte actora en los términos y con las facultades del mandato a él conferido.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL
Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La providencia anterior se notificó por estado
No 070
De hoy 23 NOV 2020
El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO

Escaneado con CamScanner